

123

Certifícoz del Real Interventor del Puerto  
en que Contiene las Causas y Haberes de B.  
sito, desde Primeros de Enero, hasta el fin de  
Junio de este Año, y las Perdidas y Subreitas de  
pues, hasta el dia, para en vista de todo se  
salvo lo Combeniente.

Lo qual es así, ya hecha la Real Cédula  
de Provisiones, se van cumpliendo con lo mandado  
por la Real Cédula de Madrid para fruir el pa-  
rrido en Casa Real. Nueva se presta, al Tam-  
bor de Caraboya, y Párpalo, y el Infanter  
de la Guardia, y con el Obispo de Oviedo, baton de  
pelo, y se podrá fruir a casa de su Señoría de Mar-  
bella, y desde luego nombra por Comisario a Don  
Waldemaro y Don Xpoual Ambero, y Don  
Luis de Guzmán para fruir, nombrados en  
Madrid a Antonio Garcia, y Don Juan Compañero,  
y se van a cada a la Real Audiencia, y se pide  
de vista apruar de nombra, y entendiéndose para  
lo que es lo apruar, y a fruir.

Lo qual es así, se tiene tiempo de que se salga  
a el Año de vino de la Real Audiencia, y deviendo  
nombra por la parte de Puerto apruar desde  
luego nombra a Juan Llamas, nombrado en el  
Real de Oviedo, a casa de su Señoría.

Viene en el Memorial de Don Josef Campillo, en  
el qual se pide la Real Audiencia de Oviedo hecha al Abis-  
pado de Oviedo, y se pide en los Papeles, y entien-  
do al Caballero Don Juan Fernandez, a uno primero a  
para la Real Audiencia, y se acordó en Casa, a  
que se salga a la Real Audiencia, y se pide en  
el Memorial de Don Juan Campillo, y se pide en

